

D. SANTIAGO GUTIÉRREZ BRONCANO, VICERRECTOR DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

EXPONE QUE:

Primero: Con fecha 2 de abril de 2025, se publicó convocatoria pública para para **sufragar parcialmente los gastos de matrícula** del título propio ESPECIALISTA EN JUSTICIA CONSTITUCIONAL, INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN VII ED., CURSO ACADÉMICO 2024/2025.

Segundo: Con fecha 7 de julio de 2025, se ha reunido la comisión de selección encargada de valorar las solicitudes presentadas.

Tercero: Teniendo en cuenta lo propuesta realizada por la citada comisión

RESUELVO:

Adjudicar la ayuda al candidato que aparece recogido en el anexo I de esta resolución, según las condiciones indicadas.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el punto noveno de la convocatoria, se establece la lista de candidatos suplentes recogida en el citado anexo I.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la misma, recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada

El Rector
P.D. (Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
Vicerrector de Posgrado y Formación Permanente
Santiago Gutiérrez Broncano

Universidad de Castilla-La Mancha

Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente | Avda. Real Fábrica de Sedas, s/n | 45600 Talavera de la Reina
e-mail: Vic.Postgrado@uclm.es | Tel.: (+34) 926 05 18 40 |

ID. DOCUMENTO	Bj9wTrbYuI		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		09-07-2025 16:25:57	
 Bj9wTrbYuI			

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN Y LISTADO DE SUPLENTE

NOMBRE BENEFICIARIOS
AMADO RIVADENEYRA, ALEX RAUL
CONTRERAS SEGURA, JORGE ALVAR
DIAZ FERNANDEZ JOSE RAYMUNDO
GALLARDO GUTIERREZ SAIDY JAENETTE
GARCIA CABRIALES, JOSÉ
HERNANDEZ SANCHEZ KITIZIA ALEJANDRA
MUÑOZ SÁNCHEZ, ERIK ORLANDO

SUPLENTES
NO EXISTEN

Universidad de Castilla-La Mancha

Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente | Avda. Real Fábrica de Sedas, s/n | 45600 Talavera de la Reina
 e-mail: Vic.Postgrado@uclm.es | Tel.: (+34) 926 05 18 40 |

ID. DOCUMENTO	Bj9wTrbYuI		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GUTIERREZ BRONCANO SANTIAGO		09-07-2025 16:25:57	
 Bj9wTrbYuI			